

FRANCISCO DE ASÍS LÓPEZ LARA, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CÁJAR (GRANADA), CERTIFICO:

Que, según la documentación existente en esta Secretaría de mi cargo, la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

“A la vista de los siguientes antecedentes que constan en el expediente:

- *Informe de insuficiencia de medios para la prestación de los servicios objeto del contrato, de fecha 7 de junio de 2024.*
- *Memoria de alcaldía sobre la justificación del contrato, la necesidad a satisfacer y las características principales del mismo, de fecha 16 de julio de 2024.*
- *Informe de Secretaría-Intervención, de fecha 16 de julio de 2024, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como de existencia de crédito presupuestario.*

A la vista de las siguientes características del contrato que se pretende licitar:

A. PODER ADJUDICADOR

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cájar.
PERFIL DEL CONTRATANTE	https://cajar.es/

B. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicios de asesoría laboral y servicio jurídico del Excelentísimo Ayuntamiento de Cájar.
--

C. DIVISIÓN EN LOTES

SI/ NO X	JUSTIFICACIÓN: No procede la división en lotes, puesto que el objeto del contrato constituye una única unidad funcional, y su realización de forma independiente dificultaría la correcta ejecución del mismo (art. 99.3. b) de la LCSP).
-----------------	--

D. CODIFICACIÓN VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS (CPV)

<ul style="list-style-type: none">• 79100000-5: Servicios jurídicos.



- **79211110-0:** Servicios de gestión de nóminas.
- **79110000-8:** Servicios de asesoría y representación jurídicas

E. CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES (CPA)

- **79.90.1:** Servicios profesionales y técnicos de apoyo y asesoría n.c.o.p.
- **69.20.24:** Servicios de nóminas.

F. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)
42.493,44 €	8.923,62 €	51.417,06 €

G. VALOR ESTIMADO

Importe de licitación (IVA excluido).	42.493,44 €
Prórroga (IVA excluido): Sí (2 años).	44.339,77€
Modificaciones previstas: NO.	--
VALOR ESTIMADO	86.833,21 €

H. PLAZO DE DURACIÓN

DURACIÓN PRINCIPAL: DOS (2) AÑOS, desde la formalización del mismo.

PRÓRROGA: Sí, anualmente por **DOS (2) AÑOS**, siendo la duración máxima del contrato de **CUATRO (4) AÑOS**.

I. GARANTÍA PROVISIONAL

NO.

J. GARANTÍA DEFINITIVA

5% del precio final ofertado (IVA excluido) **COMPLEMENTARIA: SI**, 5% del precio final ofertado (en caso de presunción de anormalidad).

K.- TRAMITACIÓN

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento de Adjudicación: abierto simplificado.



L. REVISIÓN DE PRECIOS

NO.

M. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

NO.

N. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterio evaluable mediante fórmula matemática.	PORCENTAJE: 15 %
Criterio evaluable mediante juicio de valor.	PORCENTAJE: 20 %
Criterios evaluables de forma automática.	PORCENTAJE: 65 %

Ñ. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SOCIALES	De conformidad con la cláusula 24.1 del presente pliego.
MEDIOAMBIENTALES	De conformidad con la cláusula 24.2 del presente pliego.

O. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

NO.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el Decreto de Alcaldía 680/2023, de 230 de junio, la Junta de Gobierno Local, por UNANIMIDAD, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ordinario abierto simplificado del contrato de servicios de asesoramiento jurídico general y gestión laboral del Ayuntamiento de Cájar.

SEGUNDO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. - Aprobar y autorizar el gasto correspondiente por importe de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (42.493,44 €) más IVA (8.923,62), lo que hace un total de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEÍS CÉNTIMOS DE EURO (51.417,06), con cargo a la aplicación presupuestaria 920 224.00.





CUARTO. - *Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.*

QUINTO. - *Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.*

SEXTO. - *Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.”*

Y para que así conste, y surta los correspondientes efectos, expido la presente Certificación, por Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cájar, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del ROF, al día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

